

MENDOZA, 12 JUN 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 29442/2024, en las que el alumno Joaquín Fernando MUÑOZ, de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/1991-CS.

Lo fijado mediante la Resolución N° 039/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Joaquín Fernando MUÑOZ (Legajo 14.135) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Joaquín Fernando MUÑOZ equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Ordenanza N° 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2025**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL****CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA****CARRERA DE ORIGEN**

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (Régimen Especial)
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II

RECONOCIMIENTO DE REGULARIDAD**CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA****CARRERA DE ORIGEN**

. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. MÉTODOS NUMÉRICOS Y PROGRAMACIÓN	por	. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. ESTADÍSTICA TÉCNICA

Resol. – FI N° **419/2025**

- El alumno deberá solicitar en la Dirección de Alumnos de Grado, la equivalencia de la asignatura “INGLÉS TÉCNICO”, cuando cumpla con el Sistema de Correlatividades establecido por Resolución N° 406/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección de Alumnos de Grado, notificar al señor Joaquín Fernando MUÑOZ, lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 419/2025